



SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

 Comunicado N.º 18

 11 de marzo de 2025

48 años
en
Correos
diferente@sindicatolibre.com

COMISIÓN NEGOCIADORA IV CONVENIO COLECTIVO

“Desagrupación” de los Centros Nodales

El pasado 31 de diciembre de 2024 se alcanzó un Acuerdo Marco entre **CORREOS** y organizaciones sindicales que, tras la ratificación por parte de la afiliación de **EL SINDICATO LIBRE**, el día 10 de enero se rubricó. Entre otros puntos a tratar, se trataba la reubicación de los/as trabajadores de los Centros Nodales ubicados en diferentes puntos de la geografía nacional en donde están afectados/as más de 800 trabajadores/as.

En la reunión de la Comisión Negociadora celebrada hoy con presencia de **EL SINDICATO LIBRE**, la empresa ha hecho una propuesta a la reubicación del personal, con una indemnización compensatoria por desplazamiento y con **contratos a tiempo completo principalmente**.

En el Acuerdo Marco de 31 de diciembre de 2024 y ante el cierre previsto durante el año 2025 de los centros nodales, por razones organizativas y económicas de **CORREOS**, se acordó que se activarían y priorizarían todas las medidas necesarias para evitar **despidos y salvaguardar el empleo de la plantilla afectada**. Este compromiso se materializará mediante la implementación de las medidas alternativas organizativas y laborales que permitan la continuidad del vínculo laboral, siempre respetando los derechos.

1.

¡No te pierdas nada!; SÍGUENOS: [Web: !\[\]\(4b7a79268f6ba26c1471d4232fffa85a_img.jpg\)](http://www.sindicatolibre.com) [Facebook: !\[\]\(87d978583253c9bde1db2d6dfafe8de0_img.jpg\)](https://www.facebook.com/sindicatolibre) [Instagram: !\[\]\(f35e6978c00a4669a23800ac9bf47246_img.jpg\)](https://www.instagram.com/sindicatolibre) [WhatsApp: !\[\]\(b3eed70cb1a77db2123a4d6964c89ec3_img.jpg\)](https://www.whatsapp.com/sindicatolibre)



SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES



48 años
en
Correos

diferente@sindicatolibre.com

EL SINDICATO LIBRE pedirá que la reubicación sea lo más cercana posible para cada trabajador/a sin afectar a las plazas solicitadas por los/as peticionarios/as en el Concurso Permanente de Traslados, que ya toca otra adjudicación. A pesar de atender a razones técnicas, organizativas o económicas, el cierre de estos centros supone un golpe para la conciliación de la vida personal y familiar de los compañeros/as por lo que se exige la máxima transparencia en el proceso.

EL SINDICATO LIBRE ha mostrado en la reunión de hoy, su total rechazo a las acciones llevadas por una organización sindical que ha criminalizado a quien está realizando el trabajo desde la buena fe negocial.

El Estatuto de los Trabajadores establece la obligación de negociar desde la buena fe, se ha acudido a una campaña de desinformación y difamación que evidencia una falta de compromiso con este deber, obstaculizando el proceso negociador y perjudicando a la totalidad de los trabajadores de **CORREOS**.

Puesto que, una amplia mayoría sindical ha querido negociar, se ha encontrado una salida laboral para los/as compañeros/as afectados por el cierre de estos centros, si todas las organizaciones sindicales optaran por la **NO NEGOCIACIÓN**, el futuro con total seguridad para los/as afectados/as no hubiera sido la misma.

En breves fechas también se definirán los calendarios de los planes de salidas voluntarias incentivadas.

2.